



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
(ODECA)

**SOLICITUD PARA UTILIZAR AVES
NO ECOLÓGICAS EN
EXPLOTACIONES AVÍCOLAS
ECOLÓGICAS**

Nº de Registro:

DATOS DEL SOLICITANTE (Rellenar todos los campos)

APELLIDOS Y NOMBRE // RAZÓN SOCIAL:		D.N.I. // C.I.F.:	TELEFONO:
DOMICILIO (CALLE/PLAZA/BARRIO Y Nº):		LOCALIDAD:	
CODIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	E-MAIL:	
CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN: ES 39 _____			
COORDENADAS UTM PARA UBICACIÓN			

EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA

NOMBRE COMERCIAL:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:	D.N.I.:
CARGO QUE OCUPA:	TELÉFONO:

EXPONGO

Que, de acuerdo al artículo 42 del Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre:

- Necesito introducir aves de corral criadas de manera no ecológica de menos de tres días, para renovar o reconstituir una manada.
- Necesito introducir pollitas criadas de manera no ecológica, destinadas a la producción de huevos y que tengan un máximo de 18 semanas, siempre que se hayan respetado las disposiciones relativas a la alimentación, profilaxis y tratamientos veterinarios del Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008.

NÚMERO DE ANIMALES QUE SE PRETENDE INTRODUCIR

Tipo de animal	Número de animales	Edad de los animales	Raza	Fecha de entrada en la explotación	Código de explotación de origen	Titular de la explotación
Aves de corral destinadas a la producción de carne de menos de 3 días						
Aves de corral destinadas a la producción de huevos de menos de 3 días						
Pollitas destinadas a la producción de huevos de 18 semanas como máximo						

DECLARO

Que no he encontrado un número suficiente de aves de corral criadas de manera ecológica y, por este motivo, tengo que hacer uso de la excepción prevista en el artículo 42 del Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO

Autorización para utilizar los animales arriba mencionados en mi explotación avícola ecológica.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia D.N.I. del titular, o del representante si es persona jurídica.
- Justificante/s de la no disponibilidad de un número suficiente de aves de corral criadas de manera ecológica.
- Justificante/s de conveniencia de lo solicitado, para el futuro de la explotación ganadera ecológica, para la conservación de la raza o cualquier otra justificación.
- Documentación del proveedor que justifique que las pollitas de menos de 18 semanas cumplen con las disposiciones relativas a la alimentación y a la profilaxis y los tratamientos veterinarios del R(CE) 889/2008 en la granja de origen.
- Otro/s

En a de de 20.....

Firma:



La Oficina de Calidad Alimentaria les informa que sus datos de carácter personal quedarán incorporados al "Registro de Promoción de los productos y operadores inscritos en la ODECA", cuya finalidad es la organización de actividades de promoción de productos, el envío de comunicaciones y publicaciones con dicho fin y la investigación y desarrollo de mercados. La información recabada se podrá utilizar para publicaciones en medios de prensa y página web de la ODECA y la comunicación de los datos de unos profesionales a otros para el desarrollo de mercados. Asimismo se prevé su cesión a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

La dirección de acceso será C/ Héroes del Dos de Mayo, 27, 39600 Muriedas, ante la que podrán ejercerse los derechos de acceso, cancelación y oposición previstos en la L. O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)